



Municipalidad Distrital de Miraflores
Av. Unión N° 316
Arequipa-Perú

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 060-2020-MDM/A

Miraflores 2020, mayo 14

VISTOS:

La propuesta en sesión de Concejo de fecha 13 de mayo del 2020, por la cual se solicita se emita una Resolución de Reconocimiento, Agradecimiento y Felicitación a la Empresa **AGRÍCOLA TIERRA FÉRTIL S.A.C y MOLINO ARROCERO EL LÚCUMO S.R.L**, debidamente representada por su Gerente General **Ing. Saúl Duran Estremadoyro**, por el apoyo brindado con la donación de 100 sacos de arroz blanco de 50 kg. cada uno, otorgados en favor de la población del Distrito de Miraflores, en situación de vulnerabilidad, afectados por el aislamiento social y Declaratoria del Estado de Emergencia e Inamovilidad decretados por el Gobierno Central en el Marco del COVID 19, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, éstas son los Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo prescrito por el Artículo X del Título Preliminar, en concordancia con el Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades como Órganos de Gobierno Local, son promotores del Desarrollo Local, permanente e integral, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras, fortaleciendo el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social;

Que, mediante Carta N° 002-2020-MDM/A, dirigida al Gerente General de Empresas AGRIGOLA TIERRA FERTIL S.A.C y MOLINO ARROCERO EL LUCUMO S.R.L, se señala que, en atención a la campaña de ayuda humanitaria emprendida por la Municipalidad Distrital de Miraflores, con el objetivo de atender a la población vulnerable y trabajadora, afectada por las actuales medidas de aislamiento social dispuestas por el Gobierno Central, se solicita la donación de 100 sacos de arroz blanco de 50 kg. cada uno;

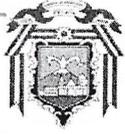
Que, mediante Carta S/N, emitida por el Sr. Saúl Duran Estremadoyro, Gerente General de AGRIGOLA TIERRA FERTIL S.A.C y MOLINO ARROCERO EL LUCUMO S.R.L, se indica que, habiendo tomado conocimiento de la campaña de ayuda humanitaria emprendida por la Municipalidad Distrital de Miraflores, en beneficio de la población vulnerable y siendo que las empresas AGRIGOLA TIERRA FERTIL S.A.C y MOLINO ARROCERO EL LUCUMO S.R.L, se encuentran dedicadas a la producción de arroz y al servicio de pilado respectivamente, efectuando sus operaciones productivas en el Valle de Majes, Provincia de Castilla, Departamento de Arequipa; proceden a atender el pedido efectuado, respecto a la donación de 100 sacos de arroz blanco de 50 kg. cada uno, colaborando de esta manera con las personas que lo necesitan, en estos momentos difíciles que viene afrontando el país y el mundo;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 30-2020-MDM, de fecha 01 de abril del año 2020, se proceda a ACEPTAR la donación de 100 sacos de arroz blanco de 50 kg. Cada uno, otorgados por las empresas AGRÍCOLA TIERRA FÉRTIL S.A.C y MOLINO ARROCERO EL LÚCUMO S.R.L, a la Municipalidad Distrital de Miraflores, disponiéndose su destino en favor de la población vulnerable del Distrito de Miraflores;

Que, en éste contexto la Empresa AGRÍCOLA TIERRA FÉRTIL S.A.C y MOLINO ARROCERO EL LÚCUMO S.R.L, con el apoyo otorgado, nos muestra una acción de desprendimiento humano y práctica de valores, enmarcados en la sensibilidad social, solidaridad y activa participación en las acciones desarrolladas en éste caso, por la Municipalidad Distrital de Miraflores en favor de su población;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Miraflores, reconocer, valorar y estimular la labor y el desempeño de las personas naturales y jurídicas que contribuyen con el desarrollo de nuestro Distrito, apoyando decididamente en las labores de fortalecimiento y labor social;





Municipalidad Distrital de Miraflores
Av. Unión N° 316
Arequipa-Perú

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Miraflores, de fecha 13 de mayo del 2020, el Pleno del Concejo Municipal dispone por UNANIMIDAD, que se proceda a emitir la Resolución de Reconocimiento, Agradecimiento y Felicitación a la Empresa **AGRÍCOLA TIERRA FÉRTIL S.A.C y MOLINO ARROCERO EL LÚCUMO S.R.L**, debidamente representada por su Gerente General **Ing. Saúl Duran Estremadoyro**, por el apoyo brindado con la donación de 100 sacos de arroz blanco de 50 kg. cada uno, otorgados en favor de la población del Distrito de Miraflores, en situación de vulnerabilidad, afectados por el aislamiento social y Declaratoria del Estado de Emergencia e Inamovilidad decretados por el Gobierno Central en el Marco del COVID 19;

De conformidad con lo establecido en los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y estando a lo acordado por el Despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR a la Empresa **AGRÍCOLA TIERRA FÉRTIL S.A.C y MOLINO ARROCERO EL LÚCUMO S.R.L**, debidamente representada por su Gerente General **Ing. Saúl Duran Estremadoyro**, por el apoyo brindado con la donación de 100 sacos de arroz blanco de 50 kg. cada uno, otorgados a la Municipalidad Distrital de Miraflores, en favor de la población del Distrito, en situación de vulnerabilidad, afectados por el aislamiento social y la Declaratoria del Estado de Emergencia e Inamovilidad decretados por el Gobierno Central en el Marco del COVID 19.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente acto administrativo, a efecto de ser puesto en conocimiento del Representante Legal de la Empresa señalada.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Secretaria General la notificación a las áreas respectivas para su conocimiento y a la Unidad de Informática y Procesamiento de Datos, para la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
AREQUIPA, PERÚ

Raúl E. Azpilcueta Cáceres
Raúl E. Azpilcueta Cáceres
GERENTE SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
AREQUIPA - PERÚ

Ing. Luis M. Aguirre Chavez
Ing. Luis M. Aguirre Chavez
ALCALDE